

BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO

Foto Entroido 2021 @laregion

1.- EMPRESA ORGANIZADORA DE

LA REGIÓN, S.A. con domicilio social en Polígono Industrial San Cibrao das Viñas, calle 4 – nº19, 32901 Ourense, con CIF: A32100653, organiza en las fechas indicadas a continuación, el concurso gratuito sin obligación de compra de acuerdo con las modalidades que se describen en estas Bases.

2.-FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

El concurso se iniciará el día 13 de Febrero y finalizará el día 21 de Febrero de 2019

3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DEL CONCURSO

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- Podrán participar aquellas personas que residan en España y sean mayores de 18 años.
- Los datos personales que faciliten los participantes deberán ser datos veraces.
- La autoría de las fotos será responsabilidad del participante.

La mecánica del concurso consiste en:

- Enviar una fotografía del entroido al correo concurso@laregion.es o al whatsapp 638 86 19 81.
- Indicar en el mensaje el nombre, apellidos y número de teléfono.
- Las fotografías recibidas hasta el 21 de febrero que cumplan todos los requisitos anteriores serán subidas al facebook y la web de La Región.
- De todas las fotografías subidas se elegirán 5 ganadores, los ganadores se anunciarán el miércoles 24 de febrero en el periódico La Región, la web y facebook del mismo.

4.- CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y PREMIOS

El mero hecho de participar en el concurso implica la aceptación íntegra de las presentes Bases.

Los ganadores serán elegidos por un jurado designado por La Región, y se publicarán en el periódico La Región el día 24 de febrero, en su web y en facebook.

De todas las fotografías recibidas y aptas para participar se valorará:

- La creatividad y la originalidad de los disfraces.
- Los detalles.

Premios:

Habr 5 premios:

1º premio: una estancia de una noche para dos personas en Miradores do Sil Hotel-Apartamento, en Cristosende (Ribeira Sacra)

2º premio: auriculares inalmbricos INFINITON AURICULAR BE60 WHITE 091832.

3º premio: pulsera de actividad Xiaomi Miband 5.

4º premio: una cesta de productos Coren, valorada en 50€.

5º premio: un vale para un tratamiento de quiromasaje en Lito Seoane.

Al premio de la estancia del presente concurso, le sern de aplicacin la Ley 35/2006 de 28 de noviembre del Impuesto sobre la Renta de las Personas Fsicas y el Real Decreto 439/2007 de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto de la Renta de las Personas Fsicas.

De conformidad con la normativa anterior, en el caso de que el premio sea en especie, y siempre que su valor sea superior a 300€, LA REGIN realizar ante la Agencia Tributaria el preceptivo ingreso a cuenta del IRPF, correspondiendo ste al 19% de la base de retencin del premio. A estos efectos, se entiende como base de retencin del premio, el resultado de incrementar en un 20% el valor de adquisicin o coste para el pagador (LA REGIN) del bien entregado.

El ganador del premio deber ingresar en su base imponible general de la declaracin de IRPF, la valoracin del premio ms el ingreso a cuenta que realiz LA REGIN.

Entrega de los premios

Los ganadores sern contactados por va telefnica a partir del jueves 25 de febrero. En el caso de que no fuera posible localizar al ganador en un plazo de 48 horas, o bien, si rechazase el premio expresamente por cualquier causa, LA REGIN acudir a los ganadores reserva por orden de eleccin. Una vez aceptado el premio, el ganador recibir un e-mail explicativo o una llamada telefnica sobre cmo proceder para el disfrute del premio.

En el caso de que el premio fuera rechazado por todos, ganador y reservas, el concurso ser declarado desierto.

Los ganadores autorizan a que su nombre y apellidos sean publicados en la pgina web y redes sociales de LA REGIN, as como en cualquiera de los canales oficiales de comunicacin de la marca sin que ello genere derecho a su favor a recibir contraprestacin alguna.

5.- LIMITACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran vlidos, su participacin se considerar nula y quedarn automticamente excluidos del concurso, perdiendo todo

derecho sobre los premios otorgados en virtud de este concurso.

No podrán participar en el concurso las siguientes personas: (i) Los trabajadores por cuenta ajena empleados en cualquiera de las sociedades y otras entidades con personalidad jurídica vinculadas a La Región (ii) Las personas físicas que participen directa o indirectamente en el capital de La Región (iii) Cualquier otra persona física que haya participado directa o indirectamente en la organización de este concurso o haya estado involucrado directa o indirectamente en su preparación o desarrollo (agencia, proveedores, etc.).

El premio entregado no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los Participantes, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto ni por dinero.

La Región se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar este concurso.

Correrán a cuenta y cargo del ganador cualquier carga fiscal o tributaria que la aceptación del premio pudiera suponerle, así como cualquier otro gasto derivado del concurso que no esté expresamente asumido por La Región en las presentes Bases Legales.

Se establece un plazo de QUINCE (15) días naturales desde la fecha de la concesión del premio, para efectuar cualquier reclamación motivada. La Región se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características.

6.- PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. No nos responsabilizaremos de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en el concurso, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

7.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo del presente concurso, así como tampoco nos responsabilizamos del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de este concurso, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieran sufrir los Participantes, ganador o terceros.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización del concurso o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que este concurso no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de La Región y que afecte al normal desarrollo del Concurso, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la página web de participación.

8.- FACEBOOK

El concurso no está patrocinado, avalado, administrado ni asociado en modo alguno a Facebook por lo que los Participantes liberan a Facebook de toda responsabilidad por los eventuales daños que se deriven de la misma.

9.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La empresa responsable del tratamiento de sus datos es LA REGIÓN, S.A., con domicilio en Polígono Industrial San Cibrao das Viñas, calle 4 – nº19, 32901 Ourense y número identificativo A32100653

LA REGIÓN, S.A. se toma muy en serio la protección de su privacidad y de tus datos personales. Por lo tanto, tu información personal se conserva de forma segura y se trata con el máximo cuidado.

De conformidad con lo establecido en la normativa aplicable en materia de protección de datos, y concretamente en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, cada Participante, con la aceptación de estas Bases Legales consiente que los datos personales facilitados para la participación en este concurso sean incorporados a un fichero titularidad de LA REGIÓN, SA. para tramitar la participación en el concurso y para comunicarle el premio en caso de que resultase Ganador.

Los Participantes garantizan que los datos personales facilitados son veraces y se hacen responsables de comunicar a LA REGIÓN, S.A. cualquier modificación de los mismos. LA REGIÓN, S.A. se reserva el derecho a excluir del presente concurso a todo Participante que haya facilitado datos falsos. Se recomienda tener la máxima diligencia en materia de Protección de Datos mediante la utilización de herramientas de seguridad, no pudiéndose responsabilizar a LA REGIÓN, S.A. de sustracciones, modificaciones o pérdidas de datos ilícitas.

Los Participantes tienen derecho a (i) acceder a sus datos personales, así como a (ii) solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión, (iii) solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, (iv) oponerse al tratamiento de sus datos y (v) solicitar su portabilidad. Los Participantes pueden ejercer todos estos derechos en la siguiente dirección de email lopd@laregion.es indicando, el motivo de su petición.

Los Participantes pueden también, enviar su petición por correo ordinario a la siguiente dirección Polígono Industrial San Cibrao das Viñas, calle 4 – nº19, 32901 Ourense

Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, el Participante tendrá derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de Control, en particular en el Estado miembro en el que tenga su residencia habitual, lugar de trabajo o lugar de la supuesta infracción, en caso de que considere que el tratamiento de sus datos personales no es adecuado a la normativa, así como en el caso de no ver satisfecho el ejercicio de sus derechos.

La Autoridad de Control ante la que se haya presentado la reclamación informará al reclamante sobre el curso y el resultado de la reclamación.

10.- CAMBIOS

LA REGIÓN se reserva el derecho a modificar las Bases del concurso, parcial o totalmente en cualquier momento. Asimismo, se reserva también el derecho de anularlo o dejar el premio desierto en caso de detectarse alguna irregularidad. Realizada cualquier modificación, ésta será debidamente puesta en conocimiento de los participantes en la página Web de LA REGIÓN.

LA REGIÓN se reserva el derecho de excluir de la participación en el concurso a todos aquellos participantes que, estime, están incumpliendo cualquier condición de participación incluida en las presentes Bases. La exclusión de un participante, cualquiera que sea la causa, conlleva la pérdida de todos los derechos derivados de su condición como tal.

Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas Bases dará lugar a la consiguiente descalificación del participante en el concurso.

LA REGIÓN queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados en su caso por los propios agraciados que impidiera su identificación.

11.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Ourense.

INFORMACIÓN AVANZADA PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo con lo establecido por la normativa vigente en materia de protección de datos, le informamos de que el Responsable de Tratamiento de sus datos personales es LA REGION, S.A., con dirección en POL. IND. SAN CIBRAO DAS VIÑAS, "DAVID FERRER", C/ 4, Nº 19 - 32901 SAN CIBRAO DAS VIÑAS (OURENSE) y correo electrónico lopd@laregion.es.

1. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO: Los datos serán utilizados para poder participar en el concurso fotográfico y de cocina del "ENTROIDO VIRTUAL 2021" organizado por nuestra entidad.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: los datos facilitados se conservarán mientras no se solicite la supresión de los mismos y en cualquier caso mientras no haya transcurrido el plazo de prescripción de posibles acciones de responsabilidad derivadas del tratamiento.

2. LEGITIMACIÓN: Este tratamiento de datos personales está legitimado por el consentimiento que nos otorga con la firma de la presente circular y los conservaremos mientras no solicite su supresión.

Para e de fotografías, la legitimación se basa en su consentimiento. Por eso no podremos utilizar sus datos personales con esos fines, salvo que usted marque la casilla en la que nos otorga su consentimiento.

USO DE FOTOGRAFÍAS: Con el fin de participar en el concurso fotográfico y de cocina del "ENTROIDO VIRTUAL 2021" organizado por nuestra entidad, nos gustaría que nos autorizara para utilizar sus fotografías en nuestro Facebook. Por favor, marque la casilla que se ajuste a los permisos que quiere darnos:

Sí, doy mi consentimiento para que se publiquen mis fotografías a través de las redes sociales.

No doy mi consentimiento para que se publiquen mis fotografías a través de las redes sociales.

3. DESTINATARIOS DE CESIONES: Sus datos podrán ser comunicados a las empresas de LA REGION, S.A., con la finalidad de colaborar con el grupo de empresas al que pertenece el RESPONSABLE DE TRATAMIENTO.

4. DERECHOS: Tiene usted derecho a acceder, rectificar o suprimir los datos erróneos, solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, así como oponerse o retirar el consentimiento en cualquier momento y solicitar la portabilidad de los mismos.

LA REGION, S.A. dispone de formularios específicos para facilitarle el ejercicio de sus derechos. Puede presentar su propia solicitud o solicitar nuestros formularios, siempre acompañados de una copia de su DNI para acreditar su identidad en la dirección lopd@laregion.es, o bien en POL. IND. SAN CIBRAO DAS VIÑAS, "DAVID FERRER", C/ 4, Nº 19 - 32901 SAN CIBRAO DAS VIÑAS (OURENSE).

Si considera que no hemos atendido correctamente sus derechos, podrá formular una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, a través de las siguientes vías:

- Sede electrónica: www.aepd.es
- Correo postal: C/ Jorge Juan 6, 28001 – Madrid
- Teléfono: 901 100 099 – 91 266 35 17

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

DNI: _____

En caso de ser menor detallar el nombre del tutelado sobre el cual autoriza:

FIRMA:

BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO

Cocina Entroido 2021 @laregion

1.- EMPRESA ORGANIZADORA DE

LA REGIÓN, S.A. con domicilio social en Polígono Industrial San Cibrao das Viñas, calle 4 – nº19, 32901 Ourense, con CIF: A32100653, organiza en las fechas indicadas a continuación, el concurso gratuito sin obligación de compra de acuerdo con las modalidades que se describen en estas Bases.

2.-FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

El concurso se iniciará el día 13 de Febrero y finalizará el día 21 de Febrero de 2019

3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DEL CONCURSO

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- Podrán participar aquellas personas que residan en España y sean mayores de 18 años.
- Los datos personales que faciliten los participantes deberán ser datos veraces.
- La autoría de las fotos será responsabilidad del participante.

La mecánica del concurso consiste en:

- Enviar una receta de Entroido y adjuntar en el mismo mensaje fotografías del plato elaborado al correo concurso@laregion.es o al whatsapp 638 86 19 81.
- Indicar en el mensaje el nombre, apellidos y número de teléfono.
- El ganador del concurso cocina Entroido será publicado en La Región, la web y Facebook.

4.- CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y PREMIOS

El mero hecho de participar en el concurso implica la aceptación íntegra de las presentes Bases.

El ganador será elegido por un jurado designado por La Región, y se publicarán en el periódico La Región el día 24 de febrero, en su web y en facebook.

Premios:

Solo habrá un ganador, que se llevará 3 premios:

1º premio: una estancia de una noche para dos personas en Miradores do Sil Hotel-Apartamento, en Cristosende (Ribeira Sacra), una suscripción digital a La Región y una completa batería de cocina de 6 piezas.

Al premio de la estancia del presente concurso, le serán de aplicación la Ley 35/2006 de 28 de noviembre del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el Real Decreto 439/2007 de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas.

De conformidad con la normativa anterior, en el caso de que el premio sea en especie, y siempre que su valor sea superior a 300€, LA REGIÓN realizará ante la Agencia Tributaria el preceptivo

ingreso a cuenta del IRPF, correspondiendo éste al 19% de la base de retención del premio. A estos efectos, se entiende como base de retención del premio, el resultado de incrementar en un 20% el valor de adquisición o coste para el pagador (LA REGIÓN) del bien entregado.

El ganador del premio deberá ingresar en su base imponible general de la declaración de IRPF, la valoración del premio más el ingreso a cuenta que realizó LA REGIÓN.

Entrega de los premios

Los ganadores serán contactados por vía telefónica a partir del jueves 25 de febrero. En el caso de que no fuera posible localizar al ganador en un plazo de 48 horas, o bien, si rechazase el premio expresamente por cualquier causa, LA REGIÓN acudirá a los ganadores reserva por orden de elección. Una vez aceptado el premio, el ganador recibirá un e-mail explicativo o una llamada telefónica sobre cómo proceder para el disfrute del premio.

En el caso de que el premio fuera rechazado por todos, ganador y reservas, el concurso será declarado desierto.

Los ganadores autorizan a que su nombre y apellidos sean publicados en la página web y redes sociales de LA REGIÓN, así como en cualquiera de los canales oficiales de comunicación de la marca sin que ello genere derecho a su favor a recibir contraprestación alguna.

5.- LIMITACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos del concurso, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de este concurso.

No podrán participar en el concurso las siguientes personas: (i) Los trabajadores por cuenta ajena empleados en cualquiera de las sociedades y otras entidades con personalidad jurídica vinculadas a La Región (ii) Las personas físicas que participen directa o indirectamente en el capital de La Región (iii) Cualquier otra persona física que haya participado directa o indirectamente en la organización de este concurso o haya estado involucrado directa o indirectamente en su preparación o desarrollo (agencia, proveedores, etc.).

El premio entregado no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los Participantes, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto ni por dinero.

La Región se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar este concurso.

Correrán a cuenta y cargo del ganador cualquier carga fiscal o tributaria que la aceptación del premio pudiera suponerle, así como cualquier otro gasto derivado del concurso que no esté expresamente asumido por La Región en las presentes Bases Legales.

Se establece un plazo de QUINCE (15) días naturales desde la fecha de la concesión del premio, para efectuar cualquier reclamación motivada. La Región se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características.

6.- PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. No nos responsabilizaremos de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en el concurso, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

7.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo del presente concurso, así como tampoco nos responsabilizamos del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de este concurso, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieren sufrir los Participantes, ganador o terceros.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización del concurso o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que este concurso no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de La Región y que afecte al normal desarrollo del Concurso, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la página web de participación.

8.- FACEBOOK

El concurso no está patrocinado, avalado, administrado ni asociado en modo alguno a Facebook por lo que los Participantes liberan a Facebook de toda responsabilidad por los eventuales daños que se deriven de la misma.

9.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La empresa responsable del tratamiento de sus datos es LA REGIÓN, S.A., con domicilio en Polígono Industrial San Cibrao das Viñas, calle 4 – nº19, 32901 Ourense y número identificativo A32100653

LA REGIÓN, S.A. se toma muy en serio la protección de su privacidad y de tus datos personales. Por lo tanto, tu información personal se conserva de forma segura y se trata con el máximo cuidado.

De conformidad con lo establecido en la normativa aplicable en materia de protección de datos, y concretamente en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, cada Participante, con la aceptación de estas Bases Legales consiente que los datos personales facilitados para la participación en este concurso sean incorporados a un fichero titularidad de LA REGIÓN, SA. para tramitar la participación en el concurso y para comunicarle el premio en caso de que resultase Ganador.

Los Participantes garantizan que los datos personales facilitados son veraces y se hacen responsables de comunicar a LA REGIÓN, S.A. cualquier modificación de los mismos. LA REGIÓN, S.A. se reserva el derecho a excluir del presente concurso a todo Participante que haya facilitado datos falsos. Se recomienda tener la máxima diligencia en materia de Protección de Datos mediante la utilización de herramientas de seguridad, no pudiéndose responsabilizar a LA REGIÓN, S.A. de sustracciones, modificaciones o pérdidas de datos ilícitas.

Los Participantes tienen derecho a (i) acceder a sus datos personales, así como a (ii) solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión, (iii) solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, (iv) oponerse al tratamiento de sus datos y (v) solicitar su portabilidad. Los Participantes pueden ejercer todos estos derechos en la siguiente dirección de email lopd@laregion.es indicando, el motivo de su petición.

Los Participantes pueden también, enviar su petición por correo ordinario a la siguiente dirección Polígono Industrial San Cibrao das Viñas, calle 4 – nº19, 32901 Ourense

Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, el Participante tendrá derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de Control, en particular en el Estado miembro en el que tenga su residencia habitual, lugar de trabajo o lugar de la supuesta infracción, en caso de que considere que el tratamiento de sus datos personales no es adecuado a la normativa, así como en el caso de no ver satisfecho el ejercicio de sus derechos.

La Autoridad de Control ante la que se haya presentado la reclamación informará al reclamante sobre el curso y el resultado de la reclamación.

10.- CAMBIOS

LA REGIÓN se reserva el derecho a modificar las Bases del concurso, parcial o totalmente en cualquier momento. Asimismo, se reserva también el derecho de anularlo o dejar el premio desierto en caso de detectarse alguna irregularidad. Realizada cualquier modificación, ésta será debidamente puesta en conocimiento de los participantes en la página Web de LA REGIÓN.

LA REGIÓN se reserva el derecho de excluir de la participación en el concurso a todos aquellos participantes que, estime, están incumpliendo cualquier condición de participación incluida en las presentes Bases. La exclusión de un participante, cualquiera que sea la causa, conlleva la pérdida de todos los derechos derivados de su condición como tal.

Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas Bases dará lugar a la consiguiente descalificación del participante en el concurso.

LA REGIÓN queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados en su caso por los propios agraciados que impidiera su identificación.

11.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez,

interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Ourense.

INFORMACIÓN AVANZADA PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo con lo establecido por la normativa vigente en materia de protección de datos, le informamos de que el Responsable de Tratamiento de sus datos personales es LA REGION, S.A., con dirección en POL. IND. SAN CIBRAO DAS VIÑAS, "DAVID FERRER", C/ 4, Nº 19 - 32901 SAN CIBRAO DAS VIÑAS (OURENSE) y correo electrónico lopd@laregion.es.

1. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO: Los datos serán utilizados para poder participar en el concurso fotográfico y de cocina del "ENTROIDO VIRTUAL 2021" organizado por nuestra entidad.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: los datos facilitados se conservarán mientras no se solicite la supresión de los mismos y en cualquier caso mientras no haya transcurrido el plazo de prescripción de posibles acciones de responsabilidad derivadas del tratamiento.

2. LEGITIMACIÓN: Este tratamiento de datos personales está legitimado por el consentimiento que nos otorga con la firma de la presente circular y los conservaremos mientras no solicite su supresión.

Para e de fotografías, la legitimación se basa en su consentimiento. Por eso no podremos utilizar sus datos personales con esos fines, salvo que usted marque la casilla en la que nos otorga su consentimiento.

USO DE FOTOGRAFÍAS: Con el fin de participar en el concurso fotográfico y de cocina del "ENTROIDO VIRTUAL 2021" organizado por nuestra entidad, nos gustaría que nos autorizara para utilizar sus fotografías en nuestro Facebook. Por favor, marque la casilla que se ajuste a los permisos que quiere darnos:

Sí, doy mi consentimiento para que se publiquen mis fotografías a través de las redes sociales.

No doy mi consentimiento para que se publiquen mis fotografías a través de las redes sociales.

3. DESTINATARIOS DE CESIONES: Sus datos podrán ser comunicados a las empresas de LA REGION, S.A., con la finalidad de colaborar con el grupo de empresas al que pertenece el RESPONSABLE DE TRATAMIENTO.

4. DERECHOS: Tiene usted derecho a acceder, rectificar o suprimir los datos erróneos, solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, así como oponerse o retirar el consentimiento en cualquier momento y solicitar la portabilidad de los mismos.

LA REGION, S.A. dispone de formularios específicos para facilitarle el ejercicio de sus derechos. Puede presentar su propia solicitud o solicitar nuestros formularios, siempre acompañados de una copia de su DNI para acreditar su identidad en la dirección lopd@laregion.es, o bien en POL. IND. SAN CIBRAO DAS VIÑAS, "DAVID FERRER", C/ 4, Nº 19 - 32901 SAN CIBRAO DAS VIÑAS (OURENSE).

Si considera que no hemos atendido correctamente sus derechos, podrá formular una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, a través de las siguientes vías:

- Sede electrónica: www.aepd.es
- Correo postal: C/ Jorge Juan 6, 28001 – Madrid
- Teléfono: 901 100 099 – 91 266 35 17

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

DNI: _____

En caso de ser menor detallar el nombre del tutelado sobre el cual autoriza:

FIRMA: